



Comisión de Cultura -Acta N° 59 -11/04/2023-

ACTA N° 59

En la ciudad de Artigas, a los once días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo la hora 20.18, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ, y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares; ESTELA FERREIRA y LUÍS A. RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, MIGUEL A. GIMÉNEZ, la Suplente de Edil, BLANCA BATISTA. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el Suplente de Edil RUBEN ALVEZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular MARCELO SORAVILLA.

Asisten en calidad de oyentes los Suplentes de Edil, GUILLERMO MARAZZANO y LUCIANA PEDRÓN.

Asiste invitada la Presidenta de la Federación de Escuelas de Samba de Artigas (Fedesa) Prof. CLAUDIA PEREIRA.

Asiste la Directora General de Secretaría (I) SUSANA DE MELLO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV; CARMEN G. PAZ y MÓNICA C. ARBIZA.

ASUNTO POR EL "0" 2/1776.- Fragmento del Acta N° 35. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 10/03/2022 hace referencia a una propuesta de declarar el día 27 de noviembre como el día del samba departamental.

**El Presidente de la Comisión le da la bienvenida a la señora Claudia Pereira.*

**El Secretario de la Comisión saluda y agradece la Presencia de la Presidenta de Fedesa, y la felicita por el hermoso espectáculo brindado en el carnaval 2023. Luego de hacer una reseña de la historia del origen del*



Comisión de Cultura -Acta N° 59 -11/04/2023-

samba, le hace saber que en primer término se consideraron dos fechas opcionales para presentar la propuesta de declarar el 27 de noviembre el día del samba departamental, una fue la fecha de fundación de la primera Escuela de Samba el 24 de marzo, y el 27 de noviembre.

Se decidió proponer el día 27 de noviembre debido a que es la fecha mundial del samba y ese día realizar un gran evento. En primer lugar declarar el día del samba a través de la Junta Departamental mediante decreto departamental.

La aspiración es realizar un gran evento benéfico, con la participación de; Fedesa y el apoyo de la Intendencia Departamental, donde todo lo recaudado que puede ser en alimento, o en dinero, sea donado para elaborar canastas navideñas para todas las familias carentes del departamento.

La Sra. Claudia Pereira agradece la invitación y expresa que recibida la misma la comparte con los integrantes de la directiva, señores, Néstor Suárez y Gonzalo Paniagua quienes toman conocimiento de la fecha propuesta, realiza un planteo que van a asumir y a corresponsabilizarse en que la celebración del samba sea llevada a cabo con el nivel que le corresponde.

Se asume el compromiso de que la Fedesa va a hacer el lanzamiento del carnaval 2024 el día 27 de noviembre, y supone que de ahora en más se hará el lanzamiento en esa fecha

Hace saber que año a año cuando hacen el lanzamiento realizan una fiesta donde convocan a todas las escuelas de samba de la ciudad y se presentan con sus baterías, armonía, bailarinas, que integran la Fedesa, AESA, y las escuelas que aún no están afiliadas a ninguna de las asociaciones.

Reitera que asumen la responsabilidad y el compromiso de que el día del samba sea el día del lanzamiento del carnaval.

Expresa que están prontos para trabajar y apoyar esta fiesta, en cuanto a organización y lo que se pueda agregar para que tenga la repercusión a nivel local y regional.

Manifiesta que en el mes de marzo recibe una comunicación de una escuela de samba de Canelones, y le hacen saber que van a trabajar sobre las distintas manifestaciones del carnaval del Uruguay, una de ellas es el carnaval samba. Y que de las investigaciones que realizaron surge que la Escuela de Samba Académicos es la primera del país, por tanto le van a rendir un homenaje.



Comisión de Cultura -Acta N° 59 -11/04/2023-

Respondiendo a la lógica, como aquí nace el carnaval samba y se fundaron las primeras escuelas, oficialmente tenemos en la ciudad de Artigas, la primera escuela de samba del país.

Informa que en la semana previa al comienzo del carnaval fueron invitados, y concurrieron con Néstor Suárez, a una reunión con la Directora de OPP y todos los Directores de Desarrollo del país, quienes querían visitar los lugares donde se trabaja y confeccionan los carros, y quedaron sorprendidos por el hecho de que llovía y se continuaba trabajando sin la infraestructura y la logística adecuada.

Menciona que se va a poder trabajar y hacer mucho por el carnaval cuando toda la población se apropie de la fiesta, y sea consciente de que esta fiesta es cultural y un movilizador social que integra y da identidad, y también un movilizador económico, y democratizadora muy importante en la ciudad.

****El Secretario de la Comisión*** informa que en el mes de setiembre presentará a la Junta la solicitud para realizar un congreso de cultura con la participación de las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales de todo el país y del Congreso Nacional de Ediles, a los efectos de tratar el tema de identidad.

****El Presidente de la Comisión*** agradece la presencia de la señora Claudia Pereira. Expresa el compromiso de continuar trabajando en el tema.

****La Sra. Claudia Pereira*** agradece a la Comisión haberla recibido.

**** Se retira de Sala la Sra. Claudia Pereira.***

****El Presidente de la Comisión*** propone que la Comisión envíe una nota de salutación y apoyo a los integrantes de la Selección Categoría Sub 17 de Artigas, con motivo de llevarse a cabo el próximo sábado la segunda final en el Estadio Matías González, deseándoles la mayor de la suerte.

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad***

ASUNTO POR EL "0" 2/1701.- Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA, en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/10/2021, se refiere que en el año 2023 se estará celebrando 25 años de la creación del CEDA.

****El Secretario de la Comisión*** propone que se coordine para los días 3 y 4 de mayo las entrevistas en el CEDA, INAU y Dirección Nacional de Cultura.

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.***



Comisión de Cultura -Acta N° 59 -11/04/2023-

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario

INFORME N° 107

“La Comisión abocada a realizar gestiones para adquirir un inmueble de propiedad para el CEDA, solicita autorización al Plenario para entrevistarse con el INAU, la Intendente de Montevideo y el Director del CEDA, a efectos de considerar la temática en cuestión.

A demás solicita que las entrevistas se coordinen para los primeros días de mayo, ya que la misma se encontrara en la Capital del País”.

**El Secretario de la Comisión* propone respecto a un asunto que ya se ha resuelto, que se agilice el tema de la colocación de la placa de la Selección Sub 15 del año 1997 la cual salió campeona a nivel nacional.

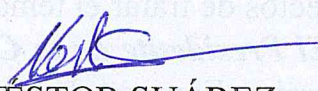
Informa que ya se ha resuelto el tema de los nombres de los jugadores. Y se está averiguando precio.



**Consideración Acta N° 58.*

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.*

Siendo la hora 21.00 finaliza la reunión.

MARCELO A. SILVA
Secretario


NÉSTOR SUÁREZ
Presidente


Carmen G. Paz – 
Monica C. Arbiza
Taquigrafas